



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-00629/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Nuñez, Gustavo (Lic.)- E/ propuesta de curso de posgrado "Los Dispositivos de la Supervisión Profesional" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, se elevó a este Cuerpo la Resolución N° 056/25 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, por medio de la cual se aprueba la propuesta del Curso de Posgrado denominado "Los Dispositivos de la Supervisión Profesional" a desarrollarse en el mes de mayo del presente año, bajo modalidad híbrida.

Que, en ese sentido la propuesta tiene como objeto brindar formación teórico- metodológica a profesionales de Trabajo Social, de Psicología y de Psicopedagogía para el ejercicio de supervisiones individuales, grupales e interdisciplinarias en un marco de cambios en las políticas públicas y el acceso a derechos en Argentina 2025.

Que, obra intervención de la Subsecretaría de Posgrado de Rectorado y de la Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa de esta Universidad, las cuales señalan que dicha propuesta cumple con las condiciones y requisitos de la Ordenanza C.S. N° 166/2019.

Que, atento a todo lo expuesto, este Órgano Colegiado reunido en Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2025 resolvió aprobar el mencionado Curso de Posgrado.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 82


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Iván Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

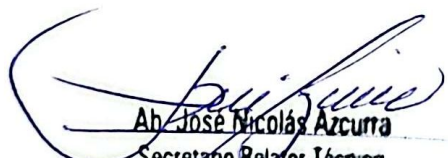
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerando"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Curso de Posgrado denominado "Los Dispositivos de la Supervisión Profesional" proyectado por Resolución N° 056/2025 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, y cuyo detalle obra como Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Casa de Estudios.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 82


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82

CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

Nombre de la institución

Universidad Nacional de La Rioja

Departamento académico de ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Nombre de la actividad

Los dispositivos de la supervisión profesional

El curso abordará algunos debates actuales respecto a las crisis actuales de los estados de bienestar en distintas partes del mundo ante el avance del liberalismo, en particular en nuestro país porque los sistemas de bienestar son inherentemente redistributivos; su universalismo y la magnitud de su funcionamiento requieren enormes transferencias de recursos –generalmente, en forma de impuestos– por parte de los privilegiados al conjunto de la población, cosa que evidentemente no está pasando en Argentina. Este debate es necesario para analizar el impacto en las intervenciones profesionales en las instituciones a partir de la modificación de programas y proyectos de acceso a derechos, con un modelo de ajuste, una batalla cultural, y cambios en el mundo del trabajo que se ha instalado en nuestro país.

El curso apuntará a brindar formación teórico-metodológica a profesionales y docentes de Trabajo Social, de Psicología y de Psicopedagogía interesados en el ejercicio de supervisiones individuales, grupales o institucionales e interdisciplinarias, con una modalidad virtual, estructurado en 8 clases, con un total de 20 horas. Se espera que los profesionales y docentes logren mejorar las destrezas profesionales a través de la reflexión, el pensamiento, el autocuidado y el cuidado tanto de los equipos en las instituciones como así también en los dispositivos de supervisión docente en las prácticas preprofesionales. Las circunstancias actuales de

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82

CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

incertidumbre necesitan ser analizadas con el fin de dar cuenta de cambios institucionales, nuevas modalidades en el mundo del trabajo, con nuevas demandas de usuarios en el sector público y privado, que interpelan las prácticas generando la necesidad de intercambios basados en la confianza, el compromiso y la capacidad de aprendizaje.

Los dispositivos de supervisión ayudan a desarrollar habilidades y competencias, permiten la reflexión crítica sobre la intervención, estimulando a los profesionales para que trabajen sobre la subjetivación de recursos y capitales de las personas, garantizando la confidencialidad individual y/o grupal.

Objetivo General:

- brindar formación teórico- metodológica a profesionales de Trabajo Social, de Psicología y de Psicopedagogía para el ejercicio de supervisiones individuales, grupales e interdisciplinarias en un marco de cambios en las políticas públicas y el acceso a derechos en Argentina 2025.

Específicos:

-Analizar los cambios en las políticas públicas, el acceso a derechos y los cambios en el mundo del trabajo en Argentina en 2025.

-Brindar formación respecto a la temática de vínculos en general y de las interacciones que surgen entre supervisores y supervisados, en base a la experiencia y expectativas de desarrollo en las intervenciones profesionales.

-Realizar formación teórico-metodológica a profesionales y docentes respecto a dispositivos de supervisión individual, grupal e interdisciplinaria.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albaroz Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82

**CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"**

-Desarrollar habilidades, destrezas y competencias que favorezcan la reflexión crítica sobre la intervención profesional y los dispositivos de supervisión profesional.

Destinatarios: Profesionales y docentes de Trabajo Social y de Psicología.

Cantidad mínima y máxima de postulantes: Mínimo de 15, máximo de 25 postulantes.

Directora del curso: Mag. Liliana Barg

Coordinador Ad Hoc: Lic. Gustavo Nuñez

Cuerpo docente: Mag Liliana Barg, Dr Aldo Cicutto

Duración del curso: 2 al 24 de mayo de 2025

Crédito horario: 20 hs

Modalidad Híbrida.

Equipamiento necesario: Aula virtual

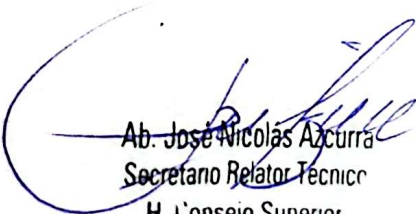
Días y Horarios de desarrollo de la actividad: viernes de 16 a 18

Sábados de 10 a 12

Cantidad horas de cursado: 20 horas

Presupuesto:

NOMBRE	ACTIVIDAD	HORAS	TOTAL
LILIANA BARG	DIRECTORA/DOCENTE	20 HS	10 HS
ALDO CICUTTO	DOCENTE	10 HS	10 HS
GUSTAVO NUÑEZ	COORDINADOR Ad.Hoc		
TOTAL HORAS DOCENTES			30 HS


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvaréz Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82
CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"**

Arancel \$62.000 por participante

Valor hora cátedra \$31,084,38.

TOTAL \$932.531,40

Aporte FUNLAR 20%:\$186506,28

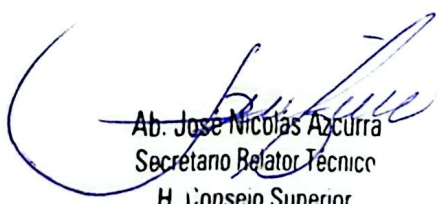
Contenidos

Unidad 1. Debates conceptuales.

1. El Trabajo Social en una democracia debilitada, (Barg)
2. La batalla cultural, la inteligencia artificial y las redes sociales. (Barg)

Unidad 2. Sobre supervisiones.

1. El lazo social y la subjetivación de recursos. (Dr Cicutto)
2. La supervisión en el psicoanálisis. Función y ética. (Dr Cicutto)
3. Supervisión individual, grupal. Los dispositivos. El proceso de supervisión: condiciones, características, posibilidades, límites. (Barg)
4. Supervisión institucional e interdisciplinaria. Encuadre. Objetivos. Desarrollo del proceso. Sugerencias (Barg/Cicutto)
5. El registro. El análisis. La devolución. Técnicas e instrumentos del proceso de supervisión. (Barg)


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82
CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

Unidad 3. Supervisiones de casos clínicos disciplinarios e interdisciplinarios. 23 y 24 de mayo

Trabajo en taller con material de registro de intervenciones profesionales (Cicutto/Barg).

Metodología de enseñanza

Clases Expositivas	X
Trabajo en pequeños grupos de discusión	X
Análisis y discusión bibliográfica	X
Debates	X
Visitas de campo	
Talleres	
Presentación de monografías o informes	X
Otras (especificar):	

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82
CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

Metodología de evaluación (marque con una x las que utilizará)		
Tipos de evaluación a implementar	Inicial	
	De proceso	
	Final	X
Criterios de evaluación	Lograr el 80 % de asistencia como mínimo	X
	Aprobar las evaluaciones teóricas	
	Aprobar las evaluaciones prácticas	
	Otros (especificar): la lectura de todas las fuentes es de carácter obligatorio para todos y todas las estudiantes	
Metodología de evaluación	Oral individual	
	Oral grupal	
	Escrita individual	X
	Escrita grupal	
	Presentación de un ensayo de 5 paginas	X


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albaraz Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82

CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

Metodología de evaluación (marque con una x las que utilizará)		
Tipos de evaluación a implementar	Inicial	
	De proceso	
	Final	X
Criterios de evaluación	Lograr el 80 % de asistencia como mínimo	X
	Aprobar las evaluaciones teóricas	
	Aprobar las evaluaciones prácticas	
	Otros (especificar): la lectura de todas las fuentes es de carácter obligatorio para todos y todas las estudiantes	
Metodología de evaluación	Oral individual	
	Oral grupal	
	Escrita individual	X
	Escrita grupal	
	Presentación de un ensayo de 5 paginas	X


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 29 de abril de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 82
CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LOS DISPOSITIVOS DE LA
SUPERVISIÓN PROFESIONAL"

Bibliografía

Altobelli Hernan - Guaragna Agustina. (2021) *Dispositivos situacionales. La producción de diagnósticos en escenarios terapéuticos: del creer al crear*. Inédito.

Barg, L. (2024) *El Trabajo Social en una democracia debilitada*. Ponencia en Jornadas de Trabajo Social. San Juan.

Dessal, G. (2020). *Notas sobre la supervisión*. Disponible en: <https://redpsicoanalitica.org/2020/12/17/notas-sobre-la-supervision/>

Epele, María, (2013) *El tratamiento como palimpsesto*. Cuadernos de Antropología Social N° 38, pp. 7-31, 2013© FFyL - UBA - ISSN 03273776.

Karlen Zbrun, H. (2013). *Violencia y consumo en adolescentes. El sujeto en perspectiva*. Letra Viva.

Karlen, H., Cicutto, A., Rodríguez Yurcic, A. (2017). *Autoridad o sometimiento. Diferenciaciones desde el psicoanálisis*. Editorial de la Universidad del Aconcagua. Disponible en <https://www.uda.edu.ar/index.php/catalogo-editorial/150-autoridad-o-sometimiento>.

Laurent, É. (2004). *El buen uso de la supervisión*. En *Ciudades Analíticas*, pp. 54-69. Tres Haches. Disponible en: <http://www.revistavirtualia.com/articulos/710/la-formacion-del-analista/el-buen-uso-de-la-supervision>

Tonón, G.; Robles, C.; Meza, M. (2004) *La supervisión en Trabajo Social. Una cuestión profesional y académica*. Espacio.

Unesco. Publicación (2022) *La ética de la Inteligencia artificial*.

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alberti Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja